

## **CENTRO DE TORTURAS DE AV. JOSÉ DOMINGO CAÑAS 1367, ÑUÑO A, CUARTEL "OLLAGÜE" DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA NACIONAL Santiago**

Concluido el período operativo del Cuartel "Yucatán" por haber sido este descubierto, la DINA puso en operación el Cuartel Ollagüe con el fin de reemplazar al primero. El Cuartel Ollagüe, que anteriormente consistió en una residencia particular, funcionó entre los meses de agosto a noviembre de 1974. Durante este breve período, cerca de cincuenta personas murieron en sesiones de tortura, o fueron asesinadas en este lugar.



El recinto **José Domingo Cañas**, conocido por los agentes de la **DINA** como "**Cuartel Ollagüe**", funcionó como recinto secreto de detención y de tortura, aproximadamente entre agosto y noviembre de 1974. Estaba ubicado en el **Nº 1305 de la Calle José Domingo Cañas** con República de Israel, comuna de Ñuñoa, Santiago. Este recinto fue un local de transición, usado desde el fin del funcionamiento de **Londres 38** y hasta comienzos del funcionamiento de **Villa Grimaldi**. El número de presos políticos fluctuaba entre 20 y 35 personas y el tiempo de permanencia era variables, desde 1 a 30 días. Los interrogatorios estaban a cargo de suboficiales al servicio de la **DINA**. Los detenidos eran mantenidos en una pieza común relativamente amplia, similar a la de **Londres 38**, y en un lugar llamado "el hoyo", que era algo así como una despensa, sin ventanas ni ventilación, de aproximadamente 2 x 1 metros, donde se llegó a tener a un mismo tiempo hasta más de diez detenidos, en condiciones extremas de hacinamiento y de falta de aire.

El Comandante de este centro de tortura era el entonces mayor de Ejército, **Marcelo Luis Manuel Moren Brito**, quien no tenía oficina allí, pero llegaba todos los días al centro. Anteriormente el Comandante del centro de detención fue **Ciro Torr e**, Oficial de Carabineros. Luego fue reemplazado por el Capit n de Ej rcito, **Francisco Ferrer Lima**, alias "**Max Lenou**". Bajo Ferrer y con mayor jerarqu a que el resto de los oficiales estaba **Miguel Krasnoff**. Otros oficiales eran, el Capit n de

Carabineros **Ricardo Lawrence Mires**; Teniente de Carabineros **Gerardo Godoy García**, y el Teniente de Ejército, **Fernando Laureani Maturana**, alias "**Tte. Pablo**". **Krasnoff** dirigía dos grupos operativos. **Halcón I** y **Halcón II**. **Halcón I** estaba integrado por **Basclay Zapata Reyes**, alias "**El Troglo**", **Oswaldo Romo Mena** y **Eduardo Pulgar**. **Halcón II** estaba dirigido por el Suboficial de Carabineros **Tulio Pereira**, además lo integraba un agente de la **DINA de apellido Fuentes**, alias "**El Cara de Santo**" y **Teresa Osorio** amante de **Basclay Zapata**; a veces, fue integrado por **María Gabriela Ordenes**, apodada "**Soledad**". Entre los presos políticos que fueron identificados en este recinto de detención están **Cecilia Bojanic** (se encontraba embarazada 4 meses), **Flavio Oyarzún**, **Jacqueline Drouilly** (se encontraba embarazada de 3 meses), **Marcelo Salinas**, **María Cristina López Stewart**, **Oscar Manuel Castro** y el sacerdote **Antonio Llidó**. Todos ellos están hoy desaparecidos.

En este recinto fue también asesinada **Lumi Videla**. Su cuerpo sin vida, con huellas de atroces torturas, fue lanzado al interior de la embajada de Italia en Santiago.

Al igual que otros centros de tortura de la época, su existencia fue negada por la dictadura.. En Agosto de 1979, el Ministro del Interior **Sergio Fernández Fernández** informó que el referido inmueble era efectivamente una dependencia de la **CNI**, pero que se trataba "*de un recinto militar*". En Agosto de 1979, el General **Manuel Contreras Sepúlveda** declaró que la casa de calle **José Domingo Cañas** había sido un cuartel de la **DINA**, negando su condición de lugar de reclusión. **Miguel Krassnoff Martchenko** también reconoció la existencia de dicho recinto y dijo que se trataba de un cuartel de la DINA en el cual también había estado El recinto **José Domingo Cañas** fue demolido el año 2002, aun cuando fue tomada por jóvenes (ver foto arriba) para evitar que fuese demolida por Rochet dueños del "Castillo del Juguete".



Foto: Cortesía de Julio Oliva



## Manifestaciones contra la demolición

*Fuente de Información: Informe Rettig; Libros: “Todas íbamos a ser reinas”; “La Gran Mentira”; “La Represión Política en Chile, los hechos”; Memoriaviva; etc.*

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

